

plaza alguna enemiga. En este tiempo se había enriquecido el condado de Barcelona con otra nueva herencia semejante á la del condado de Besalú. Bernardo Guillermo conde de Cerdaña había muerto sin hijos, y con arreglo á la condicion con que su hermano Guillermo Jordan le había instituido heredero, pasaba su condado al de Barcelona. Así iban reuniéndose en Ramon Berenguer III. los diferentes estados en que desde el tiempo de los Wifredos andaba dividida la Cataluña (de 1116 á 1120).

Aunque el norte fijo de los pensamientos del conde don Ramon había sido siempre la reconquista de la importante plaza de Tortosa, dedicóse primero, por lo mismo que había tenido mas de una ocasion de conocer las dificultades de aquella empresa, á asegurar los puntos comarcanos. Fué uno de estos la célebre Tarragona, que aunque recobrada por su tío, el Fratricida, continuaba arruinada y desierta, expuesta siempre á los rudos ataques de los Almoravides. Ayudóle á su restauracion el santo obispo Olaguer, á quien el conde nombró para aquella silla arzobispal, reiterando la donacion que á aquella iglesia había hecho su tío de la ciudad y su territorio, añadiéndole á Tortosa, «cuando la divina clemencia quisiera volverla al pueblo cristiano.» El obispo Olaguer pasó á Roma, obtuvo la confirmacion del arzobispado, los honores de legado pontificio, y una bula promoviendo la cruzada para libertar las iglesias

españolas. La venida de Olaguer, y la alianza con Génova y Pisa alentaron al conde á llevar sus estandartes por las campiñas de Tortosa hasta el pie de las murallas de Lérida. El resultado de este atrevido movimiento fué poner al walí de Lérida en la precision de celebrar un convenio por el que se le hacia tributario de ambas ciudades, y le entregaba los mejores castillos de aquella ribera: en cambio el barcelonés le concedió algunos honores en Barcelona y Gerona, y le prometió tenerle prontas para el verano siguiente veinte galeras y los barcos necesarios para trasportar á Mallorca doscientos caballos y su servidumbre (1).

No fué tan próspera la suerte de las armas al conde don Ramon Berenguer en los años que mediaron del 1120 al 1125. Distruido en este tiempo don Alfonso el Batallador con sus osadas escursiones á Valencia, Murcia y Andalucía, quedó solo el barcelonés para resistir á los Almoravides que con el grueso de sus fuerzas se arrojaron otra vez á vengar sus ultrages en Lérida y Tortosa. Las historias hablan de una desastrosa derrota que sufrieron los catalanes delante del castillo de Corbins entre Lérida y Balaguer, en que de tal modo fueron deshechos los cristianos, que solo

(1) En el Archivo de Barcelona (Coleccion de escrituras rolladas del conde Ramon Berenguer III., número 229) hemos visto original el convenio celebrado en setiembre de 1120, que empieza así: «*Hec est convenientia que est facta inter Alchaid Avifitel et dominum Raimundum barchinonensem, comitem et marchionem: quod de ista hora in antea sint amici inter se et fideles, sine ullo malo ingenio et enganno, etc.*» Y aparece firmado por el conde don Ramon, á cuya firma sigue la de Avifitel en árabe.

quedaron de su ejército cortas y despedazadas reliquias. A este estrago se añadió la guerra que á don Ramon le fué movida por don Alfonso Jordan de Tolosa sobre el condado de Provenza, y en que tuvo que venir á una transaccion, por la que se convino en que se partiesen en iguales porciones la Provenza y Aviñon, quedando por don Alfonso el castillo de Belcaire y la tierra de Argencia, concertándose ademas que cualquiera de las dos condesas que muriese sin hijos fuese devuelta su porcion á la que sobreviviera. Hizose este pacto á 15 de setiembre de 1125.

Conocieron ambos príncipes, el de Aragon y el de Barcelona, la conveniencia y aun necesidad de aunar sus esfuerzos para mejor resistir al enemigo comun, y al efecto tuvieron una entrevista, en que quedó acordada una union, que no era sino el principio y anuncio de la que en breves años habia de estrechar los dos reinos hasta refundirse las dos coronas. Mútuas eran, sino iguales las ventajas de esta alianza. El de Aragon, cuyo poder era mayor por tierra, aseguraba sus posesiones y quedaba desembarazado para atender á la parte de Castilla por donde Alfonso VII. en aquella sazón se presentaba amenazante. El de Barcelona, mas poderoso por mar, quedaba apto para atender á sus aprestos navales y para dar ensanche á la contratacion y al tráfico, que se hacía de cada dia mas activo. Asi se encontró bastante fuerte hasta para imponer leyes á la

república de Génova, que ya se hallaba en guerra con la de Pisa. Y en 1127 celebró un convenio con Roger, príncipe de la Pulla y de Sicilia, en que le prometió enviarle para el próximo verano una escuadra de cincuenta galeras; argumento grande del poder marítimo que alcanzaba ya Cataluña y del rápido progreso que en corto tiempo habia tomado, al cual se conoce bien lo que ayudaba el genio y disposicion de sus naturales. En aquel mismo año, no descuidando los negocios del interior, humilló al conde de Ampurias Hugo Ponce, cuyas demasías y altivez obligaron á don Ramon Berenguer á apelar á las armas, y haciéndole pasar por la mengua de ver derribadas las fortalezas que habia erigido de nuevo, le forzó á no conservar sino las que la ley le permitia como dependiente del conde de Barcelona.

En la historia de Castilla hemos hablado del enlace que en 1128 celebró don Alfonso VII. con doña Berenguela, hija del conde don Ramon Berenguer, cuyo casamiento robusteció tambien el poder del catalán, y echó los cimientos de las relaciones y alianzas que habian de mediar despues entre aquellos dos distantes estados.

Mas á poco tiempo, debilitado ya el conde por la edad y por las fatigas, enflaquecidas sus manos y faltas de robustez para seguir manejando la espada, muerta ya su tercera esposa doña Dulcia, y presintiendo acaso que se le aproximaba la hora de dejar él

también los trabajos de la tierra, en julio de 1129 hizo profesión de hermano Templario en manos del caballero Hugo Rigal, que con su compañero Bernardo había venido á aclimatar en Cataluña la orden y milicia del Templo, acompañando la profesión con la donación del castillo y territorio de Grañena, como punto avanzado de la frontera, para que pudiese aquella milicia tener parte en la conquista de la importante plaza de Lérida. Cuando sintió que iba á sonar pronto la hora de bajar al sepulcro, se hizo conducir en una pobre cama al hospital de Santa Eulalia, y en aquel humilde trage y sitio le cogió la muerte en 19 de julio de 1131, al año justo de haber profesado de Templario.

Tal fué el fin del conde don Ramon Berenguer III. el Grande, el conquistador de Mallorca, el que echó los cimientos de la marina catalana y dió el primer impulso al desarrollo de su industria y su comercio, el que en tan revueltos tiempos se había hecho respetar de las naciones extranjeras, é impuesto duras condiciones á sus navés, el que había traído á Cataluña un tráfico, una literatura y una civilización que había de producir un cambio benéfico en su estado social. A su muerte componíase su estado de los condados de Barcelona, Tarragona, Vich, Manresa, Gerona, Perelada, Besalú, Cerdaña, Conflent, Vallespin, Fonollet, Perapertusa, Carcasona, Redes, Provenza y numerosas posesiones hácia el Noguera Ribagorzana.

Heredólo todo su hijo mayor don Ramon Berenguer IV., escepto la Provenza, que dejó á su segundo hijo don Berenguer Ramon. Comenzó el nuevo conde de Barcelona muy pronto á acreditar que era digno sucesor de Berenguer el Grande, y mostró su respeto y amor á la justicia, remitiendo, siendo el soberano, á la decisión de un tribunal, presidido por el arzobispo Olaguer, un litigio que traía con la familia llamada de los Castellet, cuyo pleito, atendidas circunspectamente todas las pruebas, se falló en su favor.

Don Ramon Berenguer IV. quiso dar cima al pensamiento de su padre, sancionando el definitivo establecimiento de los Templarios en Cataluña. Y habiendo promovido el arzobispo Olaguer una de esas asambleas mixtas de religiosas y políticas, llamadas concilios, determinóse en ella la admisión solemne de la milicia del Templo en 1133, que sancionó el conde don Ramon como soberano, dando á los caballeros el castillo de Barberá, en las ásperas montañas de Prades, frontero de Lérida y Tortosa, la mas fuerte guarida que conservaban todavía los infieles.

Sucedió al año siguiente la desastrosa batalla de Fraga, en que murió don Alfonso el Batallador, y cuya muerte vino á cambiar la faz de todos los estados cristianos españoles. Desde la elección de don Ramiro el Monje hemos apuntado ya las relaciones del conde de Barcelona con el monarca de Castilla, la ida de aquel á Zaragoza, sus tratos con Alfonso VII.,

y cuanto medió hasta el casamiento de futuro de la infanta doña Petronila con el conde de Barcelona don Ramon Berenguer IV., y la incorporacion de Aragon con Cataluña por la cesion que de sus estados hizo don Ramiro, que es hasta donde en el presente capítulo nos propusimos llegar. Desde ahora la historia de Cataluña es la historia de Aragon, porque ya constituyen un solo estado.

APÉNDICE.

CONTINÚA EL CATÁLOGO DE LOS REYES DE ESPAÑA.

CALIFAS OMMIADAS.

Año en que empezaron.	Nombres.	Año en que concluyeron.
976	Hixem II.	1091
1016	Ali ben Hamud el Edrisita.	1017
1017	Alkasim	1025
	Abderrahman IV.	1023
	Abderrahman V.	1023
	Mohammed III.	1025
	Yahia ben Ali	1026
	Hixem III.	1031

CONDES DE CASTILLA.

	Fernan Gonzalez.	970
970	García Fernandez.	995
995	Sancho Garcés.	1021
1021	García II.	1029

REYES DE LEÓN.

	Ramiro III.	982
982	Bermudo II.	999
999	Alfonso V.	1027
1027	Bermudo III.	1037
1037	Doña Sancha.	